

ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2026-0759, de 19 de febrero, se acordó aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de la causa de exclusión, referidas a la convocatoria de una plaza de personal funcionario, “Arquitecto/a Técnico/a” incluida en la oferta de empleo público de 2023 y formación de bolsa de empleo, convocatoria publicada en número *Boletín Oficial del Estado* número 16, de 19 de enero de 2026.

Se concede a los aspirantes excluidos/as y los omitidos/as en las listas provisionales un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Ronda, 20 de febrero de 2026.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

721/2026